

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	15 MAR 2023	REG. 280
FIRMA:	ENTRÓ 13.45	

NOTA N° 110 /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 15 MAR 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Sabrina Andrea VITULLO, DNI N° 32.219.885, legajo N° 3121988500, dependiente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de la Producción y Ambiente.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Laura COLAZO, Presidente del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en su despacho.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y hasta la finalización del mandato de la Legisladora mencionada.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO VERDE

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 236	14 MAR. 2023	14/19
FIRMA <i>[Signature]</i>		folios

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

NOTA N° 017 /2023
LETRA: M. L. C.

USHUAIA, 13/03/2023

SEÑORA PRESIDENTA

Por medio de la presente y en mi carácter de Legisladora de la Provincia, Bloque Partido Verde, me dirijo a Usted a los efectos de solicitar tenga a bien elevar el pedido de adscripción por el termino de 365 (treientos sesenta y cinco) días, de la agente Planta Permanente Sra. VITULLO Sabrina Andrea, legajo N° 31219885/00, D.N.I. N° 31.219.885, Categoría E, quien se desempeña en la Secretaria de Ambiente, Dependiente del Ministerio de la Producción y Ambiente, ciudad de Rio Grande.

Todo ello de conformidad a lo establecido en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo 1, Punto 2.3.y 4.- Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.

Sin otro particular saludo muy atentamente.

PRESIDENTA.
SRA. URQUIZA MONICA SUSANA.
PODER LEGISLATIVO

MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO